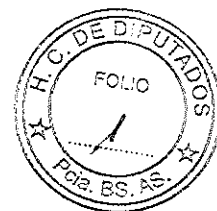




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su homenaje y reconocimiento a María Eva Duarte de Perón, al cumplirse el 07 de mayo próximo, el cien aniversario de su natalicio y recordando su trayectoria en la vida social y política de nuestro país.

JUAN ANDREOTTI

Diputado

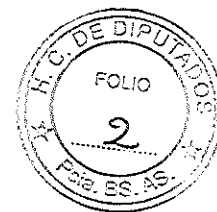
Bloque Frente Renovador

H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1258 /19-20



FUNDAMENTOS

En el centenario del natalicio del nacimiento de Evita, no podemos dejar de recordarla como una figura destacada de nuestro país, reconociendo su dedicación y compromiso social con las necesidades de nuestro pueblo.

Personalidad destacada argentina con gran reconocimiento social que quedará sostenida en el tiempo y en las generaciones siguientes.

También teniendo en cuenta que nos encontramos transitando el año del centenario del natalicio de Eva Perón, se ha sancionado la ley provincial 15.104 que impulsa rememorarla reforzando su legado social y político.

Eva Peron, conocida por su pueblo y reconocida mundialmente como "Evita", es hasta hoy la figura femenina más relevante y destacada de la historia argentina, un icono de las luchas por los derechos de las mujeres y un símbolo del compromiso con los más humildes y desprotegidos sociales.

Su nombre y su trascendencia en la vida social y política de nuestro país exceden el ámbito nacional y regional irrumpiendo en la escena política de una clase social hasta entonces postergada encarnando la voz y el reclamo de la misma.

El pueblo argentino supo de su actitud combativa, de sus gestos solidarios, de su militancia transgresora e independiente, y de su defensa en post de los derechos de la mujer.

En su lucha constante por lograr igualdad de derechos entre mujeres y hombres el 23 de septiembre de 1947 se promulgó la Ley N° 13010 que permitió mujeres argentinas pudieran votar y ser elegidas; en el año 1949 impulsa (por medio de la Reforma Constitucional) la igualdad entre los cónyuges y la Patria Potestad compartida

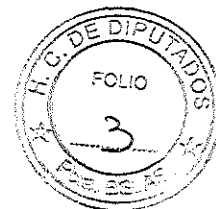
Los logros que fueron fruto de sus luchas se vislumbraron en el protagonismo dado a la clase obrera, en el poder que le dio a los más humildes, a los trabajadores, a sus "cabecitas negras" dotándolos de dignidad y de conquista de derechos, a la

JUAN ANDREOTTI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPT. D- 1258 /19-20



satisfacción a las necesidades básicas de los más pobres, a la pasión ilimitada y a la entrega total que le ponía a cada uno de sus actos.

Por su fuerte compromiso con los trabajadores, en el año 1951 el movimiento obrero la propone como candidata a la vicepresidencia en la fórmula que encabezaría Juan Domingo Perón. Sin embargo Eva Perón declina su candidatura el 21 de agosto de ese mismo año en un acto multitudinario, el cual fue conocido como el "Día del Renunciamento".

Eva Perón fallece a los 33 años de edad, el 26 de julio de 1952, recibiendo honores oficiales y siendo velada en el Congreso de la Nación y en la Sede de la Confederación General del Trabajo. Su funeral recibió la despedida conmovida de miles de argentinos que colmaron las calles y tuvieron largas horas de espera para poder darle un último adiós.

Desde entonces su nombre figura en calles, plazas y edificios públicos. Su rostro ha aparecido en estampillas y monedas. Fue la primera mujer en aparecer en un billete de curso legal en nuestro país y su imagen se encuentra plasmada en el histórico edificio que fuera el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, hoy Ministerio de Salud y Desarrollo social, desde el cual Evita pronunció su famoso discurso el día del renunciamento.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

JUAN ANDREOTTI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.